

La Guía de Valoración Profesional del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) proporciona información sobre las competencias y tareas de cada ocupación mientras que la Valoración Biomecánica para la Reincorporación al Trabajo del Instituto de Biomecánica (IBV) aporta una metodología para valorar los requerimientos de un puesto de trabajo y su ajuste a las capacidades del trabajador de forma objetiva. El proyecto “Convergencia INSS-IBV” identifica una solución de convergencia de ambas metodologías aplicable en el proceso de valoración de incapacidades. Para ello se han definido unos cuestionarios que recogen sistemáticamente la información sobre requerimientos y capacidades e integran ambas metodologías y se han aplicado a una muestra de 33 pacientes procedentes de la Dirección Provincial del INSS de Valencia. Los resultados obtenidos muestran que en un 80% de los casos la información proporcionada por los cuestionarios es suficiente para respaldar la decisión médica. En los casos de duda, la verificación de requerimientos en el puesto de trabajo y la valoración de capacidades del trabajador mediante valoración biomecánica proporcionarán la información necesaria.

## Guía de Valoración Profesional del INSS y Valoración biomecánica para la Reincorporación al Trabajo IBV: hacia la convergencia

María José Vivas Broseta<sup>1</sup>, María Dolores Carbajo Sotillo<sup>2</sup>,  
Magda Liliana Cáceres Cáceres<sup>1</sup>, Amparo García Sánchez<sup>3</sup>,  
María Francisca Peydro de Moya<sup>1</sup>, José Fermín Sánchez Serrano<sup>3</sup>

<sup>1</sup> INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA

<sup>2</sup> INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

<sup>3</sup> INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. UNIDAD MÉDICA DE VALENCIA

### INTRODUCCIÓN

La legislación española en materia de valoración de incapacidades en el Sistema de Seguridad Social establece que en la calificación de la incapacidad, en sus distintas modalidades, quede determinada la profesión del trabajador. La valoración de la capacidad laboral de un trabajador requiere objetivar las limitaciones orgánicas y/o funcionales que una lesión o enfermedad haya originado en el trabajador, pero también conocer las competencias y tareas realizadas y los requerimientos del puesto de trabajo con el objeto de determinar si las limitaciones impiden al trabajador desarrollar la actividad laboral.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social, INSS, publicó en 2009 la primera edición de la **Guía de Valoración Profesional**, de ahora en adelante **Guía INSS** (NIPO: 791-09-062-3), con el objetivo de proporcionar a los médicos inspectores y al Equipo de Valoración de Incapacidades del INSS la información más relevante existente en las diferentes clasificaciones y otras fuentes de información laboral, relativa a las competencias y tareas de cada ocupación, así como los requerimientos teóricos o cualidades psicofísicas que debe poseer un trabajador para realizar una profesión determinada.

Dado el volumen de profesiones diferentes existentes, en esta primera edición se optó por elaborar las fichas profesionales de las 150 ocupaciones más frecuentes codificadas por los médicos del INSS en el

>

### INSS Occupational Guide and IBV Biomechanical Assessment for Return to work: toward convergence

The Occupational Guide from INSS provides information about task and abilities of each occupation, Biomechanical Assessment for Return to Work IBV, provide an objective methodology to assess physical demands of jobs and adjusting to the worker's capabilities. The “Convergence INSS\_IBV” project aims to identify a solution convergence of both methodologies applied in the process of assessing disability. Thus, has been defined a questionnaires which systematically collect information about demands and capabilities integrating both methodologies, they are administered to a sample of 33 patients from Provincial Directorate of INSS. The results show that 80% of cases the information from the questionnaires is sufficient to support the medical decision. In cases of doubt, the verification of demands in the workplace and capabilities assessing of the worker by biomechanics techniques provide the necessary information.

> Aplicativo de Trabajo Informático para las Unidades Médicas (ATRIUM) en el año 2008, que incluían el 92% del total de profesiones codificadas en los expedientes de incapacidad temporal. Cada ficha consta de 3 grandes bloques de contenidos: Identificación de la profesión y descripción de competencias y tareas, requerimientos profesionales y posibles riesgos y circunstancias especiales. El apartado de requerimientos profesionales, a su vez, los clasifica en 12 tipos diferenciados en función de los sistemas o estructuras corporales implicados, abarcando tanto los requerimientos biomecánicos como los neurosensoriales y la carga física y mental.

Al mismo tiempo, el Instituto de Biomecánica desarrollaba la metodología de **Valoración Biomecánica para la Reincorporación al Trabajo**, de ahora en adelante **Metodología IBV**. Esta metodología proporciona información objetiva para asistir al médico en su decisión de valorar si un trabajador está en condiciones de reincorporarse a su puesto de trabajo tras un periodo de Incapacidad Temporal, IT, o el grado de Incapacidad Permanente si no es posible su reincorporación. La aplicación de esta metodología permite identificar las principales tareas y requerimientos musculoesqueléticos de un puesto de trabajo, compararlas con las capacidades del trabajador y obtener el grado de ajuste o desajuste entre ambos. Esta metodología se basa en la aplicación de cuestionarios para la obtención de desajustes y, posteriormente, en la aplicación de técnicas biomecánicas para la valoración objetiva de las capacidades en condiciones basales y tras la reproducción de los requerimientos más exigentes de su puesto de trabajo.

La Guía INSS y la Metodología IBV tenían muchos aspectos en común y compartían la misma filosofía: conocer con exactitud los requerimientos de un puesto de trabajo y su ajuste a las capacidades del trabajador de la forma lo más objetiva posible; por lo que parecía interesante explorar una posible integración entre ambas metodologías. Dado el impacto económico y social que supone su aplicación en la valoración de incapacidades y el interés común de ambas entidades por profundizar en la investigación y desarrollo de metodologías de valoración, el 5 de julio de 2010 se firmó un Acuerdo Marco que establecía el marco general de colaboración entre el INSS y el IBV. El primer objetivo de dicha colaboración fue **identificar una solución que integrase la Guía INSS y la Metodología IBV y fuese aplicable en el proceso de valoración de incapacidades**, para lo cual se abordó el proyecto **“CONVERGENCIA INSS-IBV”** cuyos resultados se presentan en este artículo.

## METODOLOGÍA EMPLEADA

Para llevar a cabo este proyecto se constituyó un grupo de trabajo integrado por representantes de ambas entidades y se llevó a cabo el plan de trabajo resumido en la figura 1.

La fase experimental se llevó a cabo en la Unidad Médica de la Dirección Provincial de I INSS de Valencia mediante la presencia de un técnico del IBV, encargado de la administración del cuestionario de requerimientos del puesto de trabajo, y de un médico inspector del INSS, encargado del cuestionario de capacidades (Figura 2). Los cuestionarios se aplicaron a un grupo de 33 pacientes procedentes del grupo de revisiones de grado, incapacidad temporal y prórroga de incapacidad



Figura 1. Plan de trabajo del proyecto “Convergencia INSS-IBV”.

temporal, propuestos por los médicos del INSS para su participación en el estudio. Se excluyeron los pacientes con patologías psiquiátricas y se incluyó al menos un paciente por grupo profesional (del grupo 2 al grupo 9, siguiendo el listado establecido por la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011, CNO-11). Para el desarrollo de esta fase se realizaron las siguientes tareas:

1. Diseño de los nuevos cuestionarios “Convergencia INSS-IBV” para el registro de requerimientos del puesto de trabajo y capacidades del trabajador según la Metodología IBV a partir de la propuesta de convergencia.
2. Sesión formativa dirigida a la correcta cumplimentación de los cuestionarios por parte de los valoradores participantes.
3. Definición del protocolo de estudio.
4. Prueba piloto de la aplicación de la Guía INSS y Metodología IBV con cuestionarios “Convergencia INSS-IBV” en una muestra piloto de cinco pacientes.
5. Revisión y corrección de errores en el protocolo de estudio.
6. Aplicación de la Guía INSS y Metodología IBV a la totalidad de la muestra.
7. Análisis de los datos obtenidos.



Figura 2. Cumplimentación de cuestionarios durante la fase experimental.

## RESULTADOS

### Cuestionario de convergencia

Los nuevos cuestionarios "Convergencia INSS-IBV" mantenían la estructura e ítems de los requerimientos biomecánicos de la Guía INSS e incorporaban el nivel de detalle que requería la Metodología IBV a través de las preguntas que completaban la información de la Guía. A modo de ejemplo, en la figura 3 se presenta un extracto del cuestionario de requerimientos de primer nivel correspondiente a los ítems "Bipedestación" y "Marcha". En la columna de la derecha está el listado de requerimientos y en las columnas de la izquierda el espacio destinado a su valoración para marcar con una cruz, teniendo en cuenta la definición de niveles que establece la Guía INSS y la Metodología IBV.

### Muestra

La muestra estudiada estaba formada por 33 personas, 19 hombres y 14 mujeres, con una media de edad de 45 años (DE= 9). Todos se encontraban en proceso de valoración de incapacidades por parte del INSS, 8 por IT y 25 por revisiones de oficio de Incapacidad Permanente Total (IPT); la mayoría por alteraciones en la columna lumbar y en la rodilla o pierna. La mayor parte de la muestra (73%) correspondía a tres grupos profesionales, según el CNO-11.

- Grupo 7 (n=9): Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operarios de instalaciones y maquinaria.
- Grupo 9 (n=9): Ocupaciones elementales.
- Grupo 5 (n=6): Vendedores de los comercios y trabajadores dedicados a los servicios de restauración, cuidado de las personas y protección personal.

El resto correspondía a los grupos profesionales 2, 4, 6 y 8 con una representación de entre uno y tres casos por grupo.

### Convergencia entre ambas metodologías

Para la presentación de los resultados de la convergencia de metodologías INSS/IBV, se elaboró una relación de los requerimientos por grupo profesional reflejando las concordancias y las discrepancias para los distintos ítems entre la Guía INSS y la Metodología IBV, destacando la razón que justificaba las discrepancias. Se dio concordancia en un 80% de los ítems valorados y discrepancias en el 20% restante. Las discrepancias eran debidas principalmente a la lateralidad en los miembros superiores y a la diferenciación entre ocasional y fundamental en algunos requerimientos, habitualmente porque el paciente no era capaz de definir el peso que manipulaba en su puesto.

Un resultado destacable es que el 21% de los casos valorados no estaban descritos en la Guía de Valoración Profesional del INSS. Para estos casos la única información disponible en relación con los requerimientos del puesto de trabajo fue la proporcionada por los cuestionarios.

### Análisis de casos y resolución por parte del Equipo de Valoración de Incapacidades

De los 8 pacientes provenientes de IT, 2 se resolvieron con alta y 6 con Incapacidad Permanente Total. De los 25 restantes, 5 fueron resueltos como "no incapacidad" y a los demás les fue confirmada su Incapacidad Permanente Total (IPT). **En todos los casos la información proporcionada por la propuesta de convergencia fue de utilidad para respaldar la decisión médica y, por tanto, la resolución del INSS. Además, en el 80% de los casos no fue necesaria la valoración objetiva de capacidades.** También fue llamativo el hecho de que todos los participantes en el estudio percibieron de forma positiva la utilización de cuestionarios, ya que consideraron que el INSS realizaba un estudio más detallado de sus limitaciones para la actividad laboral y, en consecuencia, un esfuerzo extra por entender su problemática.

| LISTADO DE REQUERIMIENTOS   | Guía INSS       |             |             |
|---|-----------------|-------------|-------------|
|   | Grado 0         | Grado 1 y 2 | Grado 3 y 4 |
|   | Metodología IBV |             |             |
|   | No necesario    | Ocasional   | Fundamental |
| <b>BIPEDESTACIÓN</b>  |                 |             |             |
| 1. ¿Su trabajo le requiere estar de pie sin apenas moverse?<br>Ej.: Operar una sierra manual sobre un banco de trabajo, realizar la selección de naranjas que van por una cinta transportadora, peluquero |                 |             |             |
| 2. ¿Su trabajo le requiere estar de pie con posibilidad de moverse?<br>Ej.: Limpiadora, barrendero, peón de la construcción   |                 |             |             |
| <b>MARCHA</b>   |                 |             |             |
| 3. ¿Su trabajo le requiere andar o desplazarse en un terreno llano, con pequeños desniveles o escalones?<br>Ej.: Camarero, cartero  |                 |             |             |
| 4. ¿Su trabajo le requiere andar o desplazarse por terreno irregular con medianos o grandes desniveles, o llano con medianos desniveles?<br>Ej.: Albañil, jardinero, peón de la construcción              |                 |             |             |

Figura 3. Extracto del cuestionario "Convergencia INSS-IBV".

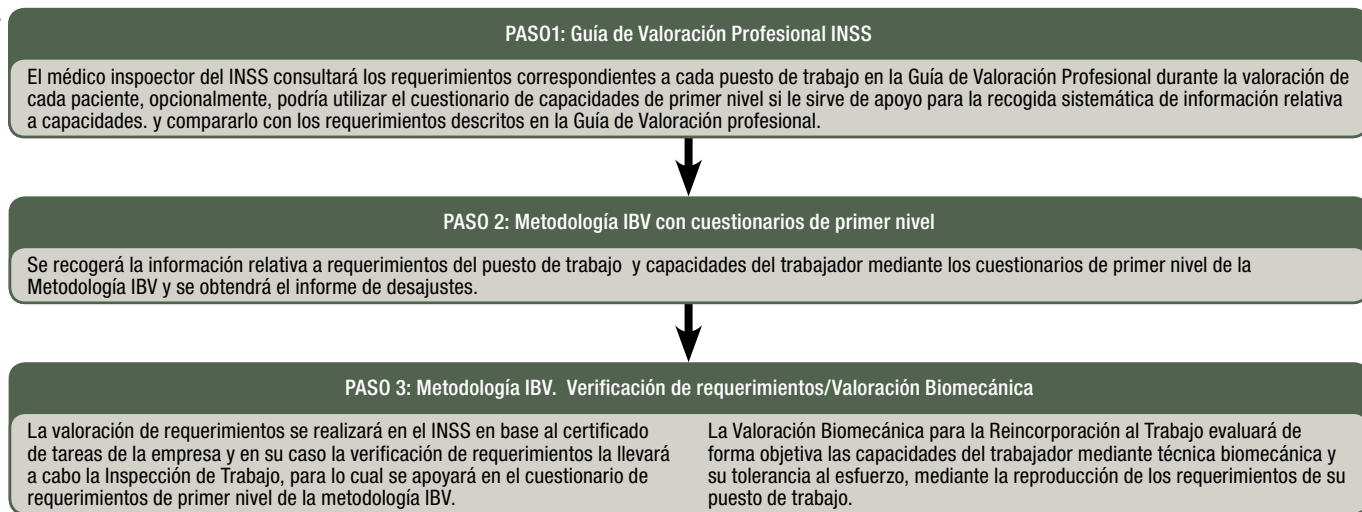


Figura 4. Proceso de valoración de incapacidades basado en la aplicación conjunta de la Guía de Valoración Profesional del INSS y la metodología de Valoración Biomecánica para la Reincorporación al Trabajo IBV.

### Solución de convergencia

A partir de estos resultados se consensuó una solución de convergencia entre ambas metodologías. Dicha solución corresponde a la aplicación de la Guía INSS y la Metodología IBV (ambas adaptadas a partir de los resultados de este proyecto) como diferentes pasos de un mismo proceso de valoración. Como norma general, todos los procesos de valoración llevados a cabo en el INSS completarán el "Paso 1: Guía de Valoración Profesional del INSS". Si existen dudas, se abordará el "Paso 2: Metodología IBV con cuestionarios" y, si persisten las dudas, se abordará el "Paso 3: Metodología IBV con Verificación de Requerimientos/Valoración Biomecánica".

En este último paso, si la duda es sobre el puesto de trabajo, podría llevarse a cabo mediante la solicitud por parte del INSS a la empresa de un informe detallado de las competencias y tareas asignadas al trabajador y, en su caso, la solicitud de colaboración a la Inspección de Trabajo para la verificación de los requerimientos. Si la duda es sobre las capacidades del trabajador o su tolerancia al esfuerzo que suponen los requerimientos de su puesto, se realizaría mediante Valoración Biomecánica para la reincorporación al Trabajo. El proceso se resume en el esquema que se presenta en la figura 4.

### CONCLUSIONES Y TRABAJO A DESARROLLAR EN 2012

Las conclusiones obtenidas a partir de los resultados de este proyecto son:

- La Guía de Valoración Profesional del INSS nos da las características y requerimientos generales de una profesión, mientras que el cuestionario de requerimientos "Convergencia INSS-IBV" permite tener información más detallada de un puesto de trabajo en concreto, por lo que proporciona información complementaria.
- El uso de los cuestionarios "Convergencia INSS-IBV" para el registro de la información sobre requerimientos y capacidades resulta de utilidad en la valoración clínico-laboral y el

seguimiento del paciente, en la anamnesis clínica e incluso puede contribuir a detectar comportamientos de simulación.

- La integración de las Guías INSS y Metodología IBV da lugar a una herramienta de trabajo de enorme interés para las Unidades Médicas y los Equipos de Valoración de Incapacidades del INSS, para las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y, en general, para todos los agentes implicados en la valoración de las incapacidades laborales.

El trabajo a desarrollar en 2012 es:

1. Continuar con la aplicación de la metodología basada en cuestionarios, transfiriendo la metodología de valoración a los facultativos de la Unidad Médica del INSS de Valencia sobre un soporte informático, a modo de prueba piloto.
2. Avanzar en la metodología de Valoración Biomecánica para la Reincorporación al Trabajo mediante el envío desde el INSS al IBV para su valoración de aquellos pacientes, perceptores o solicitantes de prestaciones de Seguridad Social, previamente seleccionados en la Unidad Médica de Valencia, en los que esté indicada la realización de una prueba biomecánica con el consentimiento del trabajador.
3. Aplicar la solución de convergencia y ahondar en el propósito de investigar sobre los procedimientos de valoración de incapacidades mediante la colaboración entre el INSS y el IBV.

### AGRADECIMIENTOS

Al Ministerio de Empleo y Seguridad Social por su apoyo mediante la concesión de un Primer Premio FIPROS 2011 (Programa de Investigación en el Ámbito de la Protección Social en 2011) al proyecto: «Propuesta de mejora de la gestión de los recursos de protección social mediante la definición de una metodología de valoración de las capacidades de un trabajador tras una lesión del sistema músculo-esquelético en relación con las demandas de su puesto de trabajo», así como a todos los pacientes que han participado en este estudio.

